Alcaldía Municipal de Floridablanca	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	DI-F-18
		VERSIÓN	04
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	FECHA ELAB	Septiembre-28-2018
		FECHA APROB	2/01/2024
	PROCESO: DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	TRD:	700-2.11

FECHA DE INFORME:	**16 de Septiembre de 2026**
CONTRATO No. :	**CONTRATO DE INTERVENTORIA CO1.PCCNTR.8651944**
FECHA DE CONTRATO:	**13 DE NOVIEMBRE DE 2025**
PROYECTO:	**CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL CONTROL DE LA EROSION EN EL SECTOR CRITICO DE LA VEREDA ROSABLANCA EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.**

OBJETO:					INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL CONTROL DE LA EROSION EN EL SECTOR CRITICO DE LA VEREDA ROSABLANCA EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.				
VALOR INICIAL:					$ 78.160.000 INCLUIDO IVA, Y LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS PARA LA EJECUCIÓN.				
VALOR ADICIONAL:					N/A				
PLAZO INICIAL:					DOS (02) MESES				
PLAZO ADICIONAL:					DOS (02) MESES				
CONTRATISTA:					**MONTAG CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS** NIT 901429597-6 **R.L. Juan Jose Montagut Prado** C.C. 91.297.281 de Bucaramanga				
INTERVENTORIA:					**DYL INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS** NIT **901185871-0** **R.L. Leidy Rocio Galvis Gomez** C.C. 37.899.352				
SUPERVISOR:					**ING. GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ,** Secretarío de Infraestructura				
FECHA DE INICIACIÓN:					24 de marzo de 2026				
ACTA DE SUSPENSIÓN	**1**	Nº	Nº	Nº	**19/05/2026**	día mes año	día mes año	día mes año	
ACTA DE REINICIACIÓN	**1**	Nº	Nº	Nº	**9/06/2026**				
ACTA No.1:					Acta de inicio (24 de marzo de 2026)				
ACTA No.2:					Acta de recibo parcial 1 (24 de junio de 2026).				
ACTA No.3:					Acta de suspensión (19 de mayo de 2026).				
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL					23 de mayo de 2026				
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL					N/A				
OFICINA GESTORA:					SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA				

El presente informe tiene como finalidad sustentar técnicamente la solicitud de aprobación del acta dePRORROGA Y ADICION correspondiente al 4, el cual tiene por objeto: **"INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL CONTROL DE LA EROSION EN EL SECTOR CRITICO DE LA VEREDA ROSABLANCA EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.**

Para la adecuada ejecución del contrato de obra en referencia, se hace necesario realizar la modificación de algunas de las cantidades de obra inicialmente contratadas, conforme a la relación que se presenta a continuación.

En razón a lo anterior, fue necesario aumentar las dimensiones del muro proyectado con base en las condiciones reales encontradas en campo, lo que conllevó al incremento de las cantidades de obra inicialmente previstas, con el fin de garantizar la estabilidad, seguridad y el adecuado funcionamiento de la estructura.

Las modificaciones planteadas se sustentan técnica y jurídicamente en las condiciones reales identificadas durante las visitas realizadas por la Alcaldía, la supervisión, la interventoría y el contratista, donde se evidenció el deterioro progresivo del terreno producto de las fuertes lluvias y las condiciones climáticas presentadas en la zona, generando procesos de socavación que comprometieron la estabilidad del área intervenida.

En consecuencia, fue necesario ajustar las cantidades inicialmente proyectadas y priorizar la construcción del muro de contención como medida fundamental para mitigar el riesgo, garantizar la estabilidad del terreno y asegurar la funcionalidad de las obras ejecutadas. Estos ajustes permiten orientar adecuadamente la ejecución del contrato conforme a las necesidades reales identificadas en campo, garantizando el cumplimiento técnico, constructivo y funcional del proyecto.

Que para la óptima ejecución de la obra en referencia se requiere modificar las cantidades de obra inicialmente contratadas de acuerdo a la siguiente relación:
Las cantidades de obra ejecutadas y requeridas para la correcta culminación del proyecto han presentado variaciones respecto de las contempladas inicialmente en el contrato y en el Modificatorio No. 1, como resultado de las condiciones encontradas durante la ejecución y de la necesidad de garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual.

En consecuencia, se hace necesario ajustar las cantidades de obra mediante el aumento y/o disminución de los ítems que se relacionan a continuación, con el fin de atender las necesidades reales del proyecto y asegurar el adecuado desarrollo de las actividades previstas.

ÍTEM
DESCRIPCIÓN
UNID. CANTIDADES
CONTRATO MOD 1 MODI 2
3.01 Concreto ciclópeo 60% concreto 3000 PSI mezclado en sitio y 40% piedra rajón M3 40.61 102.14 20.20 +122.34

Se incrementa debido a la necesidad de terminar el relleno con un material que no requiera compactación ya que es bajo la placa de concreto existente de vía.

ÍTEM
DESCRIPCIÓN
UNID. CANTIDADES
CONTRATO MOD 1 MODI 2
4.01 Acero de refuerzo figurado - muro en zona veredal
KG 11.037.61 8.346 11.214 +19.560.10

La construcción del disipador amerita incrementar el acero contractual el cual es por cálculo de las memorias estructurales que indican la cantidad a requerir por metro lineal de disipador.

Alcaldía Municipal de Floridablanca	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	DI-F-18
		VERSIÓN	04
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	FECHA ELAB	Septiembre-28-2018
		FECHA APROB	2/01/2024
	PROCESO: DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	TRD:	700-2.11

C E R T I F I C A Q U E:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por la interventoria **DYL INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS**, con relación al desarrollo y a las modificaciones necesarias para el acta de menores, mayores N° 1 se da el aval para modificar las cantidades de obra contractuales.

Que fueron realizados comités técnicos de obra entre el Contratista de obra, la interventoria y la Supervisión, donde se analizaron las diferentes circustancias que alteraron el avance programado y se evaluaron las necesidade que requiere la obra.

Que una vez presentados los informes de obra y de intervenoria , y todos los documentos pertinentes para la presentación del acta de mayores, menores N° 1 se genera el presente informe de supervisión basado en la información aprobada por la Interventoria quien es la responsable de la cuantificacion de las cantidades relacionadas en la modificatoria.

Estas modificaciones se realizarán con el objetivo de aumentar el área de intervención y, por ende, ampliar el área correspondiente al muro de contención, el cual colinda con la vía ubicada en la vereda Rosa Blanca del municipio de Floridablanca, con el fin de garantizar la estabilidad del terreno y mitigar los procesos de socavación evidenciados en el sector.

Se expide en Floridablanca, en fecha: 16 de septiembre de 2026

Ing. GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ
Secretario de Infraestructura
SUPERVISOR

DYL INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS
Rep. Legal LEIDY ROCIO GALVIS GOMEZ
INTERVENTOR